



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 045/2005
Extraordinaria**

Fecha: *Lunes, 03/10/2005*
Hora: *7:30 pm.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

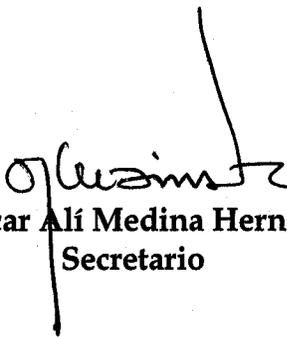
ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de reformulación presupuestaria No. 06 y Traspaso del presupuesto fiscal año 2005.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto Único: Consideración de reformulación presupuestaria No. 06 y Traspaso del presupuesto fiscal año 2005.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la Reformulación Presupuestaria No. 06 por un monto de Veinticinco millones ciento cinco mil quinientos setenta bolívares (Bs. 25.105.570,00) y Traspaso del Presupuesto Fiscal año 2005 por un monto de Trescientos cincuenta y ocho millones ochenta y cuatro mil ciento noventa y seis bolívares (Bs. 358.084.196,00) con base en el informe presentado por el Vicerrector Administrativo.


Dr. Oscar Ali Medina Hernández
Secretario



LCCD/mb